



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 26 de septiembre de 2023

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 20 de septiembre de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 20 de septiembre de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 38 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.2 El señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, informó al Consejo Académico sobre la propuesta del Gobierno Nacional frente al reconocimiento y la propuesta para ocupar el cargo mediante nombramiento como Viceministro de Educación Superior en el Ministerio de Educación Nacional.

1.3 El Consejo Académico expresó palabras de reconocimiento y felicitó al señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, por el posible nombramiento como Viceministro de Educación Superior ante el Ministerio de Educación Nacional.

1.4 El Consejo Académico apoyó la propuesta para que los movimientos indígenas que viajan a hacia Bogotá, puedan hacer uso de las instalaciones de Valmaría, se indicó que, las condiciones de aseo, vigilancia y demás estarán a cargo del movimiento indígena en el marco de la convocatoria a la movilización por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023.

1.5 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico conformó una comisión ocasional para la redacción del Comunicado dirigido a la comunidad universitaria con las reflexiones y la invitación a la movilización convocada por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023, la cual estará integrada por: **Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy**, Decana Facultad de Bellas Artes y **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana Facultad de Educación.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

2. Se contó con la participación de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Nubia Stella Sánchez Ocampo**, Subdirectora de Servicios Generales, **Andrés Camilo Rodríguez**, y **Yizeth Amalfy Bocanegra**, **Cristian Domínguez** del programa de convivencia y el profesor **Fabio Castro Bueno**.

2.1 Se llevó a cabo la continuación de la contextualización frente a la presentación de la propuesta del análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y las propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.

2.2 Se llevó a cabo la continuación y segunda presentación de la propuesta del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de: **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Andrés Camilo Rodríguez**, **Yizeth Amalfy Bocanegra** del programa de convivencia.

2.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la propuesta y el análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad.

2.4 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la propuesta del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional para ejecutar durante la vigencia de 2023.

2.5 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la propuesta análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad, y solicitó a la Subdirección de Bienestar Universitario incluir los ajustes y recomendaciones expuestas por parte del cuerpo colegiado.

2.5.1 El Consejo Académico emitirá una comunicación en la cual se establecerán los lineamientos para regular del ingreso y permanencia de perros en la UPN, el cual será proyectado por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Bienestar Universitario.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**2.6** Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico conformó una comisión ocasional integrada por: **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano Facultad de Educación Física, **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Adriana Chacón Chacón**, Representante Suplente de los Profesores, **Carlos Ernesto Noguera Ramírez**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y **Oriana Valentina Soler Trujillo**, Representante Suplente de los estudiantes de pregrado, con el fin de analizar las estrategias planteadas por la Subdirección de Bienestar Universitario, para proponer al Consejo Académico una propuesta de implementación, ejecución y puesta en marcha de las mismas, el cual debe ser presentado en una próxima sesión del cuerpo colegiado para su aprobación.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)*

*Miguel Ariza B. – SGR*